

El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legítima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

4. Fin de la Vía Administrativa

El acto de resolución de la subvención agota la vía administrativa. De acuerdo con lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante Alcalde de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

Bullas, 14 de noviembre de 2006.—El Alcalde.

Cartagena

15677 Anuncio de contratación.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena
- b) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación
- c) N.º de Expte: OP/06/3665

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Urbanización en Barrio Peral. Plan Inversiones 2006.
- b) División en lotes: no se produce en este caso.
- c) Plazo de ejecución: 5 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 310.000,00 euros.

5. Garantías:

Provisional: El 2% del precio del contrato.
Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Papelería Técnica Regional.
- b) Teléfono: 968-529933

c) Fecha de obtención de documentación: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de ofertas

7. Requisitos específicos: Clasificación:
GRUPO G, SUBGRUPO 6, CATEGORÍA d
GRUPO I, SUBGRUPO 1, CATEGORÍA d

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día que se cumplan 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: la que indica el art. 7.3 pliego.

c) Lugar de presentación: el citado en el punto 1b)

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena, despacho de la Sra. Concejala de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

b) Fecha y hora: Trece horas del sexto día hábil contado desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura del sobre n.º 2. Al décimo día hábil siguiente desde el anterior, se procederá a la apertura del sobre número tres.

10. Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de Condiciones:

Queda expuesto al público, por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación hasta la resolución de aquella.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones:

www.cartagena.es

Cartagena a 17 de noviembre de 2006.—La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María de los Ángeles Palacios.

Cartagena

15637 Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.A. n.º 3 de Miranda.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil seis, se resuelve aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la U.A. n.º 3 de Miranda, presentado por la mercantil Promociones Tessa, S.A.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 2 de noviembre de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cieza

15773 Expediente 3-699/06 de uso provisional para cubrición de cobertizo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 86.2.º del texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por don Francisco Lucas Sánchez, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 3-699/06 de Uso Provisional para cubrición de cobertizo, en el paraje de «Los Albares» de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 17 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Lorca

15502 Adjudicación contrato de suministro materiales de limpieza para dependencias municipales y consultorios médicos.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Junta de Gobierno Local del día 10 de noviembre de 2006 se aprobaron los

pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo de suministro relativo a «Materiales de limpieza con destino a las dependencias municipales y consultorios médicos dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Lorca», mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme a los artículos 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 8 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- C) Número de expediente: 270/2006.

2.º Objeto del contrato:

A) Descripción: MATERIALES DE LIMPIEZA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

B) Lugar de entrega: Lorca (Murcia).

C) Plazo de entrega: El indicado en los pliegos de cláusulas administrativas.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinario.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Adjudicación: Concurso.

4.º Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación, se cifra en 31.404,00 €, impuestos incluidos.

5.º Garantías

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.º Obtención de documentación e información:

- A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.
- B) Domicilio: calle Padre Azor, Edif. Silos, 2 planta.
- C) Localidad y código postal: Lorca-30800
- C) Teléfono: 968 46.49.11
- D) Fax: 968 46.60.62
- D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.